

EL ABANDONO Y EL ABSENTISMO ESCOLAR EN LA REGIÓN DE MURCIA. EL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR.

Álvarez Muñoz, José Santiago

(Universidad de Murcia)

RESUMEN: La presencia de una sociedad cada vez más sesgada socialmente por las condiciones económicas hace que tal situación afecte a las diferentes esferas que abordan nuestro entorno. Una de las que más influenciada se ve es la educación, además de que es la única, como arma social, capaz de iniciar el cambio y poner solución a la problemática encontrada y las consecuencias ocasionadas, algunas de ellas educativas. Dos de las consecuencias que mayor repercusión tienen son la abstención y el abandono escolar, elementos interrelacionados que forma parte de nuestra realidad educativa. Dicha situación requiere la implementación de una serie de medidas en consonancia de todas las instituciones educativas e incluso algunas ajenas al mundo educativo. Fruto de ello, nacen iniciativas como el PRAE en la Región de Murcia para combatir dichos fenómenos desde diferentes ámbitos. Sin embargo, a pesar de la buena intención de este tipo de iniciativas, se hace necesaria la intervención desde otros ámbitos que puedan poner solución, la preparación del profesorado para enfrentarse a este escenario educativo y la necesidad de incrementar las acciones desde los propios centros educativos.

Palabras clave: Abandono escolar, abstención escolar, proyecto, educación obligatoria

1. INTRODUCCIÓN

Los devenires y los cambios que están concurriendo en nuestra sociedad está produciendo un mayor sesgo social, económico y cultural en la población. Dicho fenómeno lleva a una separación de clases que hace más difícil la creación de un modelo que garantice la igualdad de oportunidades, es decir, que tengan a su alcance los mismos derechos e igualdades, aunque a nivel institucional sean contemplados. No obstante, documentos como la constitución española distan mucho de lo que ocurre en la sociedad puesto que mucho de los aspectos se escapan en la cobertura de atención de los poderes políticos. Cadenas (2016) señala que cada vez se da una mayor estratificación de la sociedad que originan varias desigualdades debido a sucesos como la crisis económica, factores que condicionan en la configuración de una sociedad con más población en las clases altas y, a modo contrario, en las clases bajas. Hecho que se puede observar a nivel mundial con la brecha digital donde no todo el mundo puede tener el mismo acceso a recursos en función del territorio.

Todo lo comentado anteriormente, al darse en la sociedad hace que sea extendido al resto de los elementos que la conforman. Uno de las esferas de la sociedad que más se ven afectadas por los factores sociales es la educación, elemento que se considera uno de los derechos universales del individuo contemplando en la legislación desde hace varios años el acceso a la educación como un derecho universal al alcance de todos los ciudadanos del estado. Sin embargo, esto no es una realidad mundial puesto que en muchos territorios sigue existiendo mucha población sin acceso a la educación, con un alto grado de analfabetismo que denota una problemática para el acceso al conocimiento y la información haciendo más fácil el dominio de los poderes políticos vigentes. Ésta última perspectiva era propia de los países desarrollados durante la Edad Media y la Edad Moderna lo cual denota lo atrasado que se encuentran algunos entornos y que aún no hemos llegado a la universalización educativa.

No obstante, el momento que se consigue el acceso a la educación a toda la población sin discriminación, no se debe conformar y se debe dar un paso más allá en la dirección hacia la calidad educativa. Para llegar a esa meta se ha de comprender que no todos parten del mismo punto de inicio, ante ello la educación se ha de personificar como un arma social que permita el

cumplimiento de las aspiraciones y el acceso al éxito independientemente de las características sociales, culturales y económicas que ahondan sobre el contexto. Las instituciones educativas se convierten en un artífice principal en el cambio del mundo puesto que toda modificación que se quiera hacer debe partir desde la educación, relacionando este término con el mundo como una de las armas sociales de más poder (Vila Merino, 2006).

Al fin y al cabo, las estructuras económicas que son un factor de influencia en la conformación de las clases sociales, hacen que tal influencia se transfiera a las aulas. Además, dicha transferencia no se puede ver evitada ante la falta de recursos de muchas familias y cada vez más escasa implantación de recursos humanos y políticos para la solución de esta situación educativa, fruto de la económica. Esta contextualización nos lleva a una población menos formada puesto que, a raíz de todo lo anterior, se acrecienta dos de los fenómenos educativos que más atienden sobre las sociedades desarrolladas y subdesarrolladas: el abandono y el absentismo escolar. Toda esta situación remarca la alta sensibilidad que tiene la educación ante los cambios y factores sociales, políticos, económicos y demográficos que ahondan sobre el contexto (Raventós Santamaría, 1998).

2. ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

Hablamos en muchas ocasiones del absentismo escolar y abandono escolar como un único término pues están totalmente interrelacionados, en un principio comenzaremos con el absentismo escolar. Éste no es un concepto al que se le atañe una definición única, sin embargo, todas se relacionan al suceso de la ruptura escolar como una retirada del mundo escolar de forma precoz, percibida como la ausencia continuada a la educación obligatoria sin motivo justificado lo cual podrá afectar sobre su éxito educativo y futuro profesional. Pese a lo expuesto anteriormente, sería una verdad muy absoluta determinar el absentismo en la ausencia física puesto que tal fenómeno se puede percibir en la ausencia continuada o en la ausencia del ser en la clase, es decir, la pasividad total dentro del aula (González González, 2006).

Consecuencia de este absentismo escolar repetido se ocasiona otro fenómeno: la desescolarización, es decir, el menor de edad a pesar de encontrarse en edad escolar no se encuentra inscrito en ningún centro educativo. De esta forma, apreciamos la relación de estos términos, como un fenómeno es consecuencia de otro, pero, a pesar de ello, es muy complejo discernir el punto en el que se pasa de un momento a otro. El absentismo suele ser más pasajero, pero, en contraste, el abandono escolar supone una total ruptura definitiva que suele estar más presente por medio del abandono escolar prematuro, ocasionado en la edad de la educación secundaria obligatoria.

El absentismo escolar suele estar ligado en muchas ocasiones al origen social, siendo propio su adscripción dentro de grupos de clase baja. No obstante, esta relación de abstención escolar y origen social determina diversas teorías respecto a este fenómeno educativo. La primera de ellas es la teoría del hándicap cultural y el absentismo escolar, éste está vinculado al paradigma funcionalista e hiperculturista que considera relevante la condición social y los recursos que tienen como elemento predictor en el absentismo; en segundo lugar, encontramos la teoría del síndrome del logro y el absentismo escolar, defiende las bajas aspiraciones presentes por las familias de clase social baja dado que parte de un punto de partida inferior; y, por último, la teoría del etiquetaje y el absentismo escolar, que se basa en el establecimiento de una etiqueta fruto de su bagaje anterior como una fuerza de presión social. Teorías que vincula la clase social a este fenómeno, aunque no puede generalizar puesto que hay varias excepciones que se salen de estas premisas.

El nacimiento de esta situación se induce a través de una serie de factores explicados y enumerados por Montesinos Rubio (2014). Los primeros a destacar, son los factores del alumno, entre los que destacan: personalidad, conducta, experiencias, expectativas de éxito, motivación y la salud. Por otro lado, encontramos los factores relacionados con la familia, uno de los agentes sociales de mayor relevancia junto a la escuela, entre estos factores resaltan los siguientes: contexto, tolerancia al absentismo, disfunciones presentes, estilos parentales y la conciliación familiar. No podemos olvidar los factores asociados al centro educativo, el otro agente social de

referencia, encontramos como más reincidentes: clima social y afectivo, organización y funcionamiento, relación con el docente y el trabajo pedagógico. Por último, resaltan los factores asociados al entorno socioeconómico y cultural, se incluyen: la precariedad económica, la posición laboral, religión, cultura...

El otro término de referencia, el abandono escolar, no resulta un proceso instantáneo, sino que supone un trámite de carácter progresivo fruto de un largo número de experiencias negativas dadas en el ámbito escolar por medio de las cuales el alumnado va mostrando signos de desenganche. Éste, en muchas ocasiones se ve vinculado con el término "fracaso escolar" puesto que el fin de la educación obligatoria es que sea alcanzada por toda la población a fin de poder ciudadano activos y partícipes en la sociedad capaz de desenvolverse, esa no consecución lleva al fracaso puesto que no se adquieren las competencias básicas necesarias para una formación profesional mínima.

Como hemos mencionado, dichos fenómenos son una auténtica realidad por ello a continuación hablaremos de cifras respecto al tema. Según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2012), hay una presencia nacional de tasa de abandono escolar precoz del 24,9%, algo más elevado en la Región de Murcia con un 27,7%. Dichos datos nos hacen situarnos a la cola educativa de la Unión Europea junto países como Grecia o Italia que también siguen sufriendo las repercusiones de la crisis económica. En lo que respecta al absentismo, Bolívar y López (2009) determinan que hay una gran diversidad de realidades en función de la zona geográfica nacional, por ejemplo, en la provincia de Barcelona se sitúa en torno al 0,8% y en Granada casi al 5%, observando una tendencia generalizada que conforme más hacia al sur nos dirigimos, se va incrementando la cifra de absentismo escolar. Por último, en cuanto al género, destacar que el género masculino siempre tiene cifras superiores al género femenino lo cual explica la alta presencia femenina en el alumnado universitario.

A modo de conclusión, destacar que tanto el abandono escolar como el absentismo escolar son causas de la conformación de un ambiente escolar de exclusión social. Este entorno hace necesario la implantación de prácticas y políticas que ayuden a erradicar esta situación desde la implementación de medidas de diversa índole que atiendan sobre todos los agentes y actores sociales que envuelven al destinatario. Acciones que se deben llevar desde los poderes sociales, políticos y educativos, pero no de forma aislada sino que abriendo vías de comunicación y coordinación entre ello en pro de conseguir de lograr la máxima eficacia en la intervención. Un claro ejemplo de este tipo de praxis es el Plan desarrollado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, denominado como PRAE. En el siguiente apartado expondremos todos los aspectos y características.

3. PRAE EN LA REGIÓN DE MURCIA

Denominación

Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar. El primer plan se desarrolla del 2010 al 2013 y el segundo al 2013 al 2016.

Destinatarios del Plan

Esta intervención está destinada para todo el alumnado perteneciente a las etapas educativas desde el segundo ciclo de Educación Infantil hasta la Educación Secundario no Obligatoria. También son destinatarios las familias, el entorno social, la comunidad educativa y el centro educativo pues dada la naturaleza de las medidas hará que se discurran por diferentes agentes de importancia en el círculo de referencia del chico/a. En última instancia, cabe señalar la sociedad pues será uno de los que se verá directamente repercutido por las mejoras que puedan presentar este plan.

Objetivos

- Proponer a los centros educativos medidas de prevención del absentismo y abandono escolar.
- Garantizar el control y seguimiento de la asistencia al centro educativo.

- Favorecer la promoción educativa del alumnado y elevar su éxito escolar
- Promover la actuación coordinada de todas las instituciones implicadas.
- Proporcionar un protocolo de intervención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- Proporcionar un protocolo de derivación de casos entre las instituciones implicadas.
- Asegurar la recogida, procesado y análisis de información y datos.

Áreas de actuación

Las actuaciones que se desarrollan desde el PRAE se diversifica en cuatro áreas de actuación:

- Área de prevención: Acciones desarrolladas con el fin de promover la atención a este hecho educativo por medio de sensibilización, campañas, formación u otros medios. Un área encargada de favorecer la participación de los diferentes actores sociales que intervienen en estos procesos.
- Área de seguimiento, intervención y control: En este grupo se incluyen todas las medidas que acontecen sobre el alumnado a fin de detecta, tomar las decisiones consideradas y llegar a una solución respecto a los casos de abandono escolar y absentismo encontrados.
- Área de coordinación y formación: En este caso, se inscriben todas las acciones que favorece la apertura de cauces de participación, comunicación y colaboración entre las diversas instituciones. Además, resaltan las acciones formativas de cara a preparar a todos los profesionales para hacer frente a esta problemática, para ello pondrán a disposición una gran variedad de recursos.
- Área de análisis y evaluación: En este ámbito se incluyen todas las medidas de calidad que se encargan de evaluar la repercusión e impacto de las intervenciones que incluye este plan a fin de poder dar divulgación y obtener propuestas de mejora que permita una mejor acción del servicio educativo. Un área que se encargará de darle publicidad y difusión a toda la información como buenas prácticas.

Tipología de las medidas

- Medidas preventivas: todas aquellas iniciativas desarrollas con la finalidad de evitar el desarrollo de los dos fenómenos aquí protagonistas. Para el establecimiento de éstas cada centro educativo tiene cierto grado de autonomía para su elección, aunque deben trabajar de forma coordinada con el ayuntamiento. Se prestará especial atención a éstas en los tránsitos entre etapas educativas. Dentro de ésta constan acciones como: campaña de información y sensibilización a familias, promoción de la acción tutorial, desarrollo de medidas disciplinarias, realización de actividades para mejorar las relaciones en el centro...
- Control de asistencia y registro de faltas: Es responsabilidad de todo docente el registro de las faltas de asistencia o retrasos en el sistema informático regional PLUMIER XXI. De esta forma, todo el equipo docente y la dirección del centro deberán prestar atención a las faltas puesto que, si el alumno tiene más de un 20% de faltas injustificadas, los servicios municipales tomarán las medidas o actuaciones pertinentes.
- Protocolo de intervención, seguimiento y control: Determina que, en primer lugar, cuando se supere el 10% de faltas se citará a los padres con los cuales se entrevistará con el fin de analizar la solución y encontrar respuesta, tomando en todo momento registro de todo, en caso de que sea peor los padres se juntarán con el jefe de estudios. Éste último debe remarcar la importancia de colaborar ante el absentismo y las consecuencias que puede conllevar el empeoramiento de la situación. Una vez persista la situación y se superé el 20% de faltas injustificadas pasará a participar el profesor técnico de servicios a la comunidad llevando una intervención socioeducativa y llevando un seguimiento del caso. Éste profesional llevará entrevista y emitirá un informe en función del análisis. Si la situación no remite pasarán a actuar los servicios a la comunidad tomando las medidas que consideré en consonancia con el centro educativo de referencia. Se cerrará el expediente en el momento en el que se normalice la situación.

- Cooperación entre administraciones: La Consejería de Educación establece convenios con los ayuntamientos con los cuales llevarán protocolos de derivación de casos, Planes Municipales de absentismo y abandono escolar y Comisiones Municipales de absentismo y abandono escolar. Dentro de estos convenios se verán implicadas diversas instituciones.
- Protocolo de derivación entre administraciones: Primero se solicita la intervención de éstos por parte del centro educativo, posteriormente, los técnicos elaboran un Plan Individual de Intervención Socioeducativa. Si la situación persiste pasará a intervenir la Comisión Municipal el cual hará un estudio y derivará el informe resultante a las familias y al servicio gestor del PRAE, competencia de la Consejería de Educación. Finalmente, se remitirá el caso a la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar que hará un informe final que se derivará al Ministerio Fiscal el cual tome las medidas pertinentes que considere.
- Programas específicos de prevención y reducción del abandono: Como competencia de la Consejería de Educación se elaborarán planes como las aulas ocupacionales y los programas de cualificación profesional inicial.
- Formación, innovación y buenas prácticas: Las acciones formativas se dirigirá en tres líneas de actuación: a los profesionales de educación, profesiones de otras administraciones y las familias. Se favorecerá la difusión de publicaciones sobre innovación y buenas prácticas. Los ayuntamientos favorecerán el desarrollo de actuaciones formativas por parte de los Ayuntamientos. Por último, destacar que la página web de la Consejería pondrá a disposición de todos, una variedad de recursos.
- Estudio y análisis sobre absentismo y abandono escolar: La Consejería realizará un estudio profundo por medio de la inclusión de instrumentos de evaluación que ayuden a constatar la funcionalidad del plan y hacer una instantánea de la realidad educativa. Además, desde todas las instituciones implicadas se redactará una memoria donde se registran todas las actuaciones realizadas dejando constancia de la actividad llevada a cabo.

Fases de aplicación

- Fase preparatoria: Se inicia con una sensibilización a la comunidad educativa que propicie la toma de conciencia, se dan reuniones de coordinación entre las diferentes instituciones implicadas e información a claustros de profesores y equipos de dirección de los centros educativos.
- Fase de desarrollo: En este momento se relacionan todas las funciones y actuaciones a desarrollar por parte del tutor, el profesor técnico de los servicios a la comunidad y el jefe de estudios.
- Fase de evaluación: Los centros educativos evaluarán todas las actuaciones incluyendo todo en la memoria final de curso del centro.

Resultados

En el informe del último curso de implementación, se constata la realización de 98 actuaciones en Educación Primaria (14 de tránsito entre etapas, 44 de refuerzo educativo y 40 de escuela de padres). En Educación Secundaria se llevan a cabo 308 actuaciones (45 tránsito de etapas, 36 de refuerzo educativo, 23 aulas de retorno, 53 acciones de escuelas de padres, 49 alternativas a expulsión, 30 puntos de información, 62 talleres educativos y 40 REI) denotando la importancia de estos fenómenos en esta etapa educativa puesto que se declara como el momento dónde más frecuentemente se da el absentismo y el abandono escolar.

En lo que respecta al alumnado absentista se da un total de 3.673 alumnos absentistas en las etapas de educación primaria y secundaria obligatoria. Como observamos en la tabla 1 conforme van avanzando en la edad mayor es el número de alumnado absentista.

Tabla 1.

Cuadro de alumnado con absentismo escolar por edades.

Edad	Alumnado
6 años	92
7 años	182
8 años	124
9 años	134
10 años	136
11 años	133
12 años	186
13 años	218
14 años	405
15 años	614
16 años	602
Más de 16 años	847

A partir de dicho plan se dio la apertura de 359 expedientes en Educación Primaria y 1934 expedientes en Educación Secundaria. De éstos se encuentran abiertos 54 en Educación Primaria y 208 en Educación Secundaria. Por último, destacar que solo 40 expedientes fueron derivados al Ministerio Fiscal para actuaciones de mayor calibre.

4. CONCLUSIONES

Este tipo de actuaciones suponen una de las primeras iniciativas llevadas a cabo dentro del territorio nacional, emergiendo la Región de Murcia en una de las comunidades pioneras en este tipo de acciones. De esta forma, la Consejería debería dar extensión y divulgación al resto de comunidades con el fin de poder extender una praxis frente al absentismo y el abandono escolar a nivel estatal. Otro aspecto muy importante es el análisis y la evaluación, ambos elementos se configuran como dos de los principios que se debe contemplar en toda elaboración de un plan y proyecto a fin de ir obteniendo una versión mejorada conforme vaya avanzando. Sin embargo, esta evaluación no se debería realizar al final del proyecto, sino que debe ser continuada a fin de poder establecer mecanismos de corrección y refuerzo para que puedan anticipar a los posibles fallos.

No podemos bajar la guardia frente a la lucha por el abandono escolar y el absentismo escolar dado que aún no son suficientes los recursos. Si quieres la constitución de una educación de calidad como promulga nuestra reciente legislación educación, Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, se debe apostar por una educación basada en la erradicación de desigualdades de cualquier tipo ofreciendo un modelo de igualdad de oportunidades que permita reducir las cifras de abandono y absentismo. Es necesario sobre todo la implantación de recursos humanos y materiales en los contextos desfavorecidos que ayuden a suplir las diferencias, más necesario es este tipo de medidas con las últimas supresiones de recursos a raíz de la crisis económica. Por todo ello, se ha de apostar por la creación de más políticas, programas, recursos y planes que erradique el fenómeno de la exclusión social, uno de los principales factores de incrementación del abandono y el absentismo (Escudero Muñoz, González González y Martínez Domínguez, 2009).

5. REFERENCIAS

Bolívar Botía, A. y López Calvo, L. (2009). Las grandes cifras del fracaso y los riesgos de exclusión educativa. Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 13 (3), 51-78.

Cadenas, H. (2012), La desigualdad de la sociedad. *Diferenciación y desigualdad en la sociedad moderna. Persona y Sociedad*, 26(2), 51-77.

Escudero Muñoz, J. M., González González, M.T., y Martínez Domínguez, B. (2009). El fracaso escolar como exclusión educativa: comprensión, políticas y prácticas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, 41-64.

González González, M T. (2006). Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa. *Revista Internacional Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(1), 1-15.

Montesinos Rubio, F. (2014). *Análisis diagnóstico del absentismo escolar. Estudio del caso específico del municipio de Fortuna (Murcia)*. Tesis Fin de Máster. Universidad Internacional de la Rioja.

Raventós Santamaría, F. (1998). Cambio social y educación en el umbral del siglo XXI. *Revista Española de Educación Comparada*, 4, 37-50.

Vila Merino, E. S. (2006). El laberinto de la educación pública: globalización, participación, diferencia y exclusión social. *Revista de Educación*, 339, 903-920.

Currículum Vitae

José Santiago Álvarez Muñoz. Doctorando en Educación dentro del departamento de Teoría e Historia de la Educación, graduado en Educación Primaria con mención en Educación Física y Lengua Extranjera: inglés, graduado en Educación Infantil y máster en investigación e innovación educativa. Actualmente, ejerce de Maestro de Educación Primaria en un centro concertado del municipio de Murcia. Antiguo Presidente y Miembro Coordinador del Centro Juvenil Áncora de atención integral a la infancia y a la adolescencia. Varias intervenciones en Congresos Internacionales y algunas publicaciones en revistas de considerado impacto. Dentro de sus líneas de investigación resalta como la principal el estudio de las relaciones familiares y el ocio.